

I.2.1. Acuerdo 1/ CG 08-10-21 por el que se aprueba el cambio de denominación del Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LENGUAS MODERNAS, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

A

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA, ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

MEMORIA JUSTIFICATIVA

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LENGUAS MODERNAS, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA, aprobado en Consejo de Gobierno del 7 de febrero de 2014, que, en su artículo 17, establece la constitución con carácter permanente de "Comisiones Delegadas correspondientes a una o varias de las áreas de conocimiento que integran el Departamento" por una parte y, por otra, con la propuesta de añadir una Comisión Delegada de Estudios de Asia Oriental a las ya existentes, aprobada por asentimiento en la reunión del Consejo de Departamento celebrada el 8 de marzo de 2012, el Departamento comprende actualmente las cuatro Comisiones Delegadas siguientes

- Lingüística General y Lenguas Modernas
- Lógica y Filosofía de la Ciencia
- Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
- Estudios de Asia Oriental

Antecedentes

Desde sus inicios hasta ahora, el Departamento ha cambiado varias veces de configuración, la última de las cuales, tras la conversión en 1994 de áreas de Filología Francesa y Filología Inglesa en Departamentos, resulta de la incorporación del área de Estudios de Asia Oriental. Por otra parte, a lo largo de los años, el Reglamento de Régimen Interno del Departamento ha sufrido modificaciones en la última de las cuales se produjo un error en la transcripción del nombre del Departamento, más concretamente en el fragmento marcado en negrita, a saber,

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

quedando erróneamente como sigue:

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LENGUAS MODERNAS, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

Docencia

En conformidad con la amplitud de las áreas de conocimiento que lo constituyen, el Departamento tiene asignada docencia en muchos grados de la Facultad de Filosofía y Letras, a saber, Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, Estudios de Asia y África, Traducción e Interpretación, Estudios Hispánicos, Estudios Ingleses, Estudios Internacionales. También participa en el Grado de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La inmensa mayoría de las asignaturas de grado son obligatorias, mientras que las optativas quedan limitadas a itinerarios específicos en algunos de los grados, a diferencia de algunas transversales ofertadas a diversos grados.

Dependiendo de su área del conocimiento, los miembros del Departamento participan de manera más o menos intensa en la docencia de Postgrado.

Investigación

Al igual que ocurre con la docencia, los miembros del Departamento tienen una actividad investigadora intensa que cubre campos del saber muy diversos, con algunas líneas de investigación significativas en las diferentes áreas de conocimiento, a menudo asociadas a las figuras de los catedráticos y profesorado senior del Departamento.

Personal del Departamento:

A. Personal Docente e Investigador (por Comisiones Delegadas)

A1. Comisión Delegada de Lingüística General y Lenguas Modernas

➤ **Lingüística General:** Antonio Moreno Sandoval, Elena Garayzábal Heinz, Manuel Alcántara Plá, Mohamed El-Madkouri, Juan Carlos Moreno Cabrera, Luisa Martín Rojo, Magdalena Capó, Théophile Ambadiang Omengele

➤ **Lenguas Modernas**

- Filología Alemana: Yolanda García, Adrián Acosta, Marisol Benito, Ana Cardador, Ana Ruíz, Roberto Bravo
- Filología Italiana: Lorenzo Bartoli
- Filología Gallega y Portuguesa: Filipa Valido-Viegas de Paula
- Lengua finesa: Pirjo Raiskila

A2. Comisión Delegada de Lógica y Filosofía de la Ciencia: Enrique Alonso, Fernando Broncano Berrocal, Hubert Marraud, Jesús Vega Encabo, Ignacio Vicario, Paula Olmos, María Luisa Ortega, Antonio Sánchez, Javier Ordóñez

A3. Comisión Delegada de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada: Tomás Albaladejo, Javier Rodríguez Pequeño, José Manuel Cuesta Abad, Juan Carlos Gómez Alonso, Amelia Fernández, Iván Martín Cerezo, Mauro Jiménez Martínez

A4. Comisión Delegada de Estudios de Asia Oriental: Taciana Fisac, Gladys Nieto, Mario Esteban Rodríguez, Pilar González España, Andreas Janousch, Lin Yue, Kayoko Takagi, Ana María Goy Yamamoto, Emi Takamori, Daniel Sastre de la Vega, Rumi Tani Moratalla, David Mervart, Hajime Kishi, Yuko Suzuki, Eunsook Yang, Eddy Chang

B. Personal de administración y Servicios

Alicia López (Gestora)

Antonio Pastor (Técnico informático)

Por tanto, se hace la siguiente propuesta:

Los profesores integrantes del Departamento consideran que la mejor manera de dar más visibilidad a las tareas docentes, investigadoras y de gestión encomendadas tanto a sus miembros como a las Comisiones Delegadas a las que están adscritos, consiste en añadir la rúbrica “Estudios de Asia Oriental” al nombre del mismo y, de este modo, incluir las cuatro áreas tal y como se indica en el Capítulo I, “De los departamentos”, concretamente en el artículo 8, punto 6 y en el artículo 9, punto 2 de los de los *Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid*. La segunda modificación, que se solicita en relación con la denominación vigente hasta ahora, tiene un objetivo parecido, puesto que se trata de corregir un error de transcripción que ha tenido el efecto de separar las dos subcomisiones que conforman la Comisión Delegada de Lingüística General y Lenguas Modernas, al aparecer entre ambas el nombre de la de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Mientras que el motivo de esta última propuesta es reestablecer el nombre original del Departamento y, al tiempo, reflejar mejor su configuración interna y la de sus áreas, las razones en las que se apoya la solicitud de añadir la rúbrica “Estudios de Asia Oriental” son las siguientes:

- 1) Los profesores adscritos al área de conocimiento de Estudios de Asia Oriental que son miembros del Consejo del Departamento ascienden actualmente a 14, incluyendo a las dos nuevas profesoras visitantes que son doctoras, y sin incluir a los 4 profesores asociados que no son doctores. El total de profesores del área adscritos al Departamento es de 18.
- 2) El área de Estudios de Asia Oriental imparte docencia en el Grado de Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés y se ha hecho cargo de la coordinación de la CTS del mismo desde sus inicios, además de participar, con una carga docente menor, en otros grados de la Facultad
- 3) El Reglamento de Régimen Interno vigente del Departamento indica que el Departamento podrá contar con las Comisiones Delegadas correspondientes a una o a varias de las áreas de conocimiento que integran el Departamento. Los profesores del Área de Estudios de Asia Oriental se agrupan en la Comisión Delegada de Estudios de Asia Oriental desde que fue aprobado dicho Reglamento (Artículo 17). El Coordinador de la Comisión Delegada de Estudios de Asia Oriental del

Departamento ha participado regularmente en las reuniones de la Comisión de Dirección (artículo 18 y artículo 21).

Ambas modificaciones y la nueva denominación resultante no supondrán ningún gasto económico adicional, puesto que de ellas no se sigue ningún cambio en lo que se refiere tanto al personal como a la ubicación de los miembros del Departamento y, en términos generales, a su funcionamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que está plenamente justificado el cambio de denominación del Departamento del actual

“DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LENGUAS MODERNAS, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA”

a

“DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA, ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL”,

puesto que, como ya se ha señalado, ello permite presentar de manera más transparente la actividad docente e investigadora de los miembros del Departamento al tiempo que hace posible encuadrarla mejor con las Comisiones Delegadas y secciones correspondientes que lo conforman, dándoles así mayor visibilidad.